



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 716-017-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 JUL 2017,

VISTO el Convenio suscrito entre Canal 10 Televisora de Tucumán SAPEM y esta Universidad-, por el que la UNT cede -con carácter gratuito- el uso del estudio del Centro Universitario de Producción Audiovisual (CUPA) para la filmación de la segunda parte de la miniserie "Muñecos del Destino"; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer la protocolización del referido Convenio;

Por ello,

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Protocolizar el Convenio suscrito entre Canal 10 Televisora de Tucumán SAPEM y esta Universidad, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, incorpórese a Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nº 0928 2017


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho